

DOCUMENTOS REQUERIDOS DE TITULACIÓN :

Descarga de la página WEB del CECyT, el formato **Solicitud de Registro y Aprobación de la Opción de Titulación (PR16-02-F01)**, requisítalo y entrégalo en el Departamento de Extensión y Apoyos Educativos.

REQUISITOS

Este trámite se realiza en la oficina del departamento de Extensión y Apoyos Educativos del plantel, para lo cual deberás presentar los siguientes documentos en original y copia:

- Solicitud de Registro y Aprobación de la Opción de Titulación (PR16-02-F01).
- Acta De Nacimiento.
- Certificado de Nivel Medio Superior.
- Carta de Liberación de Servicio Social.
- Carta de Pasante.
- Boleta Global Certificada en original de Nivel Superior, aprobado por lo menos hasta cuarto semestre (sólo en la opción de estudios de licenciatura).
- Tres fotografías tamaño ovalo formato credencial blanco y negro, papel mate sin retoque, con fondo blanco, con la cara descubierta, las mujeres con blusa blanca y los varones con camisa blanca, corbata y saco de color claro.
- Pago de derecho a examen profesional.



¿Tienes alguna duda?

Marca al teléfono 57296000 Ext 74046, acude al depto. De Extensión y Apoyos Educativos, que se encuentra en la planta baja del Edificio de Gobierno o al correo electrónico:

cecyt3.titulacion@gmail.com

EL ÉXITO ES LA SUMA DE PEQUEÑOS ESFUERZOS, REPETIDOS DÍA TRAS DÍA

DIRECTORIO

DR. RAÚL ALCÁNTARA FERNÁNDEZ

DIRECTOR

ING. ADRIÁN ISAAC GUEVARA SOTO

SUBDIRECTOR ACADÉMICO

M. EN .C. IRMA NÚÑEZ NAKAMURA

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. MIGUEL LAURENTINO ORTEGA GARAY

SUBDIRECTOR DE

SERVICIOS EDUCATIVOS E

INTEGRACIÓN SOCIAL

ING. JAVIER ALEJANDRO VELÁZQUEZ GARCÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y APOYOS EDUCATIVOS.

Extensión y Apoyos Educativos.
Tel:57296000 Ext 74046
deae.cecyt3@ipn.mx
www.cecyt3.ipn.mx
Av. Central S/N, Col. Valle de Ecatepec
Ecatepec de Morelos, Estado de México,
C:P 55119



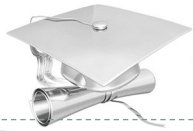
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS No.3
"ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ"

Titulación



"Todo es posible en la medida
que tú creas que es posible "





¿QUÉ SIGNIFICA TITULARSE?

- ⇒ El grado máximo que puede obtener un egresado.
- ⇒ Adquirir el grado de técnico a Nivel Medio Superior con una Especialidad.
- ⇒ La posibilidad de obtener una cédula profesional avalada por la Dirección General de Profesiones.

OBJETIVOS

Crear en el alumno un compromiso y responsabilidad con la sociedad.

Dar la oportunidad para que se aumenten sus alternativas en el campo laboral con mejores condiciones salariales

Facilitar a los titulados la posibilidad de ser emprendedores, para que ellos mismos formen su propia empresa de acuerdo al área de su especialidad.

EXTENSIÓN Y APOYOS EDUCATIVOS

Tel: 57296000

Ext 74046

cecyt3.titulacion@gmail.com

deae.cecyt3@ipn.mx



OPCIÓN DE TITULACIÓN

1. **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, consiste en presentar un informe técnico final acerca de la investigación realizada que conlleve a la propuesta o desarrollo de nuevo material; equipo; prototipo; proceso o sistema; dentro del área en la cual pretenda titularse el pasante.
2. **TESIS**, consiste en un trabajo escrito cuyo objetivo puede ser la investigación o la aportación de nuevos enfoques sobre un tema determinado del área de estudio del pasante.

MODALIDADES :

- Individual.
 - Colectiva. Colectiva
 - interdisciplinaria.
 - Colectiva multidisciplinaria. (Aplica para opciones 1 y 2)
4. **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS POR ÁREAS**, consiste en la aprobación de un examen que puede ser teórico, teórico-práctico, oral o escrito, público o privado, sobre un área determinada o grupo de materias de la carrera cursada.
 5. **ESTUDIOS DE LICENCIATURA**, consiste en la aprobación de un mínimo de cuatro semestres cursados, o su equivalente, por el pasante de nivel medio superior en una licenciatura afin o complementaria a la especialidad en que pretende titularse.



6. **SEMINARIO**, consiste en que el pasante o alumno regular inscrito en el último semestre acredite dicho seminario, con una duración mínima de noventa horas. Para acreditar este curso se deberá obtener una calificación no menor a ocho y una asistencia mínima del noventa por ciento.
7. **ESCOLARIDAD**, procede cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de nueve durante toda su carrera y no haya reprobado ninguna unidad de aprendizaje en el transcurso de la misma.
8. **CURRICULAR**, consiste en la acreditación de cursos o de una serie de actividades equivalente a los mismos, para acreditar este curso se deberá obtener una calificación no menor a ocho y una asistencia mínima del noventa por ciento. Esta opción la llevarás en el sexto semestre.
9. **PRÁCTICA PROFESIONAL**, consiste en que el alumno realice actividades por un mínimo de setecientos veinte horas en un área de trabajo que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera correspondiente.
10. **PROGRAMA ESPECIAL**, consiste en que el alumno o pasante, una vez concluido el plan de estudios cubra un programa de asignaturas tecnológicas propias de la rama cursada previamente.